Una vez observado que existen contradicciones entre la numeración de los lotes en los pliegos de prescripciones técnicas y ante las dudas planteadas por los posibles licitadores, se confirma que los lotes del servicio son los siguientes:

Nº Lote	CENTRO	Nº Plazas
LOTE 1	CENTRO DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES Y CENTRO SOCIAL LA LUZ	28
LOTE 2	CENTRO DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES Y CENTRO SOCIAL SAMA	28
LOTE 3	CENTRO DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES Y CENTRO SOCIAL CUDILLERO	28
LOTE 4	CENTRO DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES Y CENTRO SOCIAL VEGADEO	28
LOTE 5	CENTRO DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES Y CENTRO SOCIAL GIJON CENTRO	28
LOTE 6	CENTRO DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES Y CENTRO SOCIAL EL LLANO	28
LOTE 7	CENTRO DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES Y CENTRO SOCIAL MOREDA	28
LOTE 8	CENTRO DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES Y CENTRO SOCIAL NAVA	28
LOTE 9	CENTRO DE DÍA LA CAMOCHA	21
LOTE 10	CENTRO DE DÍA DE PERSONAS MAYORES DE JARDÍN DE CANTOS	28
LOTE 11	CENTRO DE DÍA DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES DE CANGAS DEL NARCEA	28
LOTE 12	CENTRO DE DÍA DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES DE LUGONES	52
LOTE 13	CENTRO DE DÍA DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES DE PUMARÍN	28
LOTE 14	CENTRO DE DÍA DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES DE PROAZA	21
LOTE 15	CENTRO DE DÍA DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES DE LA FELGUERA	28
LOTE 16	CENTRO DE DÍA DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES DE LUARCA	28
LOTE 17	CENTRO DE DÍA DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES DE EL ARBEYAL	28
LOTE 18	CENTRO DE DÍA DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES DE COVADONGA	54
LOTE 19	CENTRO DE DÍA DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES DE CABRALES	21
LOTE 20	CENTRO DE DÍA DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES DE POLA DE LENA	21
LOTE 21	CENTRO DE DÍA DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES DE LUANCO	21
LOTE 22	CENTRO DE DÍA DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES DE GRADO	28
LOTE 23	CENTRO DE DÍA DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES DE INFIESTO	21

Asimismo se confirma que el personal que se ha de adscribir para cada uno de los lotes es el siguiente:

SUPERVISOR/A	PSICOLOGO/A	TERAPEUTA	AUXILIAR	
--------------	-------------	-----------	----------	--

1 LA LUZ	1 trabajador/a 1 hora semana	1 trabajador/a 20 horas semana	1 trabajador/a 20 horas semana	2 trabajadores 35 horas/semana 1 trabajador 36 horas/semana 2 trabajadores 37 horas/semana
2 SAMA	1 trabajador/a 1 hora semana	1 trabajador/a 20 horas semana	1 trabajador/a 20 horas semana	2 trabajadores 35 horas/semana 1 trabajador 36 horas/semana 2 trabajadores 37 horas/semana
3 CUDILLERO	1 trabajador/a 1 hora semana	1 trabajador/a 20 horas semana	1 trabajador/a 20 horas semana	2 trabajadores 35 horas/semana 1 trabajador 36 horas/semana 2 trabajadores 37 horas/semana
4 VEGADEO	1 trabajador/a 1 hora semana	1 trabajador/a 20 horas semana	1 trabajador/a 20 horas semana	2 trabajadores 35 horas/semana 1 trabajador 36 horas/semana 2 trabajadores 37 horas/semana
5 GIJÓN CENTRO	1 trabajador/a 1 hora semana	1 trabajador/a 20 horas semana	1 trabajador/a 20 horas semana	2 trabajadores 35 horas/semana 1 trabajador 36 horas/semana 2 trabajadores 37 horas/semana
6 EL LLANO	1 trabajador/a 1 hora semana	1 trabajador/a 20 horas semana	1 trabajador/a 20 horas semana	2 trabajadores 35 horas/semana 1 trabajador 36 horas/semana 2 trabajadores 37 horas/semana
7 MOREDA	1 trabajador/a 1 hora semana	1 trabajador/a 20 horas semana	1 trabajador/a 20 horas semana	2 trabajadores 35 horas/semana 1 trabajador 36 horas/semana 2 trabajadores 37 horas/semana
8 NAVA	1 trabajador/a 1 hora semana	1 trabajador/a 20 horas semana	1 trabajador/a 20 horas semana	2 trabajadores 35 horas/semana 1 trabajador 36 horas/semana 2 trabajadores 37 horas/semana

9 LA CAMOCHA	1 trabajador/a 1 hora semana	1 trabajador/a 20 horas semana	1 trabajador/a 20 horas semana	1 trabajadores 35 horas/semana 1 trabajador 36 horas/semana 2 trabajadores 37 horas/semana
10 JARDÍN DE CANTOS	1 trabajador/a 1 hora semana	1 trabajador/a 20 horas semana	1 trabajador/a 20 horas semana	2 trabajadores 37 horas/semana 2 trabajador 35 horas/semana 1 trabajador 36 /semana
11 CANGAS DEL NARCEA	1 trabajador/a 1 hora semana	1 trabajador/a 20 horas semana	1 trabajador/a 20 horas semana	2 trabajadores 35 horas/semana 1 trabajador 36 horas/semana 2 trabajadores 37 horas/semana
12 LUGONES	1 trabajador/a 1 hora semana	1 trabajador/a 20 horas semana	1 trabajador/a 20 horas semana	5 trabajadores 35 horas/semana 2 trabajadores 37 horas/semana 1 trabajador 20 horas/semana 1trabajador 36 horas/semana
13 PUMARÍN	1 trabajador/a 1 hora semana	1 trabajador/a 35 horas semana	1 trabajador/a 35 horas semana	2 trabajadores 35 horas/semana 1 trabajador 36 horas/semana 2 trabajadores 37 horas/semana
14 PROAZA	1 trabajador/a 1 hora semana	1 trabajador/a 20 horas semana	1 trabajador/a 20 horas semana	1 trabajadores 35 horas/semana 1 trabajador 36 horas/semana 2 trabajadores 37 horas/semana
15LA FELGUERA	1 trabajador/a 1 hora semana	1 trabajador/a 20 horas semana	1 trabajador/a 20 horas semana	2 trabajadores 35 horas/semana 1 trabajador 36 horas/semana 2 trabajadores 37 horas/semana
16 LUARCA	1 trabajador/a 1 hora semana	1 trabajador/a 20 horas semana	1 trabajador/a 20 horas semana	2 trabajadores 35 horas/semana 1 trabajador 36 horas/semana 2 trabajadores 37 horas/semana
17 EL ARBEYAL	1 trabajador/a 1 hora semana	1 trabajador/a 20 horas semana	1 trabajador/a 20 horas semana	2 trabajadores 35 horas/semana 1 trabajador 36 horas/semana 2 trabajadores 37

				horas/semana
18 COVADONGA	1 trabajador/a 1 hora semana	1 trabajador/a 35 horas semana	1 trabajador/a 35 horas semana	2 trabajadores 37 horas/semana 5 trabajadores 35 horas/semana 1 trabajador 20 horas/semana 1 trabajador 36 horas/semana
19 CABRALES	1 trabajador/a 1 hora semana	1 trabajador/a 20 horas semana	1 trabajador/a 20 horas semana	2 trabajadores 37 horas/semana1 trabajadores 35 horas/semana1 trabajador 36 horas/semana
20 POLA DE LENA	1 trabajador/a 1 hora semana	1 trabajador/a 20 horas semana	1 trabajador/a 20 horas semana	1 trabajadores 35 horas/semana 1 trabajador 36 horas/semana 2 trabajadores 37 horas/semana
21 LUANCO	1 trabajador/a 1 hora semana	1 trabajador/a 20 horas semana	1 trabajador/a 20 horas semana	2 trabajadores 37 horas/semana 1trabajador 35 horas/semana 1 trabajador 36 /semana
22GRADO	1 trabajador/a 1 hora semana	1 trabajador/a 20 horas semana	1 trabajador/a 20 horas semana	2 trabajadores 35 horas/semana 1 trabajador 36 horas/semana 2 trabajadores 37 horas/semana
23INFIESTO	1 trabajador/a 1 hora semana	1 trabajador/a 20 horas semana	1 trabajador/a 20 horas semana	1 trabajadores 35 horas/semana 1 trabajador 36 horas/semana 2 trabajadores 37 horas/semana

Todos estos datos son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, que en caso de diferencia con el resto de documentación del expediente, y según se establece en la legislación y en el propio pliego, son los que prevalecen sobre los consignados en otros documentos.

No obstante se publica esta aclaración para facilitar la información a los licitadores a la hora de realizar su oferta y por ello se procede a ampliar el plazo de presentación de ofertas.